



Comunicado 34

RENFE

Sector Federal Ferroviario

(21 de febrero de 2023)

CGT

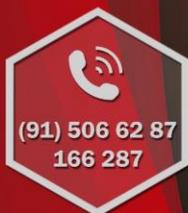
SE APRUEBA EL CONVENIO. TE VENDEN LA MOTO

La semana pasada la cerramos con una noticia de calado: La **aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Función Pública del III Convenio Colectivo del Grupo Renfe**. Ha tardado más de tres meses (SEMAF, CCOO y UGT firmaron el Preacuerdo el pasado 4 de noviembre) y llega justo a tiempo (elecciones sindicales!) para que l@s firmantes se cuelguen medallas, pero, ¿realmente se las merecen?

- [El pasado 18 de octubre](#) el Ministerio de Hacienda y Función Pública y los sindicatos CCOO y UGT aprobaron, en la Mesa General de Negociación de la Función Pública, la compensación salarial 2022 – 2024 para mitigar el efecto de la inflación. Una subida que nos habría sido concedida automáticamente y que calcaron tal cual en el texto del Convenio para anunciar como una victoria 🏆
- La jornada de 35 horas, referenciada en la cláusula 5ª del Convenio, también la hemos recogido de los pactos del Gobierno con CCOO y UGT que retiraban las limitaciones previstas en la disposición adicional 44 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2018 al haber superado los objetivos de estabilidad presupuestaria. Otra herencia de la Función Pública, otra inclusión en el Convenio que sale gratis, otra oportunidad perdida para haber conseguido [ALGO BUENO](#) 🏆
- Ah, las manidas Categorías de Ingreso. Infamia que sufrimos desde la firma de SEMAF, CCOO, UGT y SF en el I Convenio Colectivo y que en este convenio, palabrita del niño Jesús, iban a desaparecer. Seguro que conocéis a algún miembro de CCOO o de UGT que os ha prometido su desaparición hace pocos meses. Nosotr@s estábamos totalmente de acuerdo con su desaparición pero no, le dieron un poco de chapa y pintura y sufriremos con su firma otros cuatro años de Categorías de Ingreso 🏆

Mención especial tiene CCOO en la medalla de bronce: En su [Comunicado 19](#) dicen que la firma del acuerdo supone un éxito del que están orgullosos y **que supone la eliminación de las Categorías de Ingreso**. Y lo ponen en negrita, con dos... narices. Todo un ejercicio de malabarismo en prosa para tratar de justificarlo y de colaros el gol. Claro, poco a poco **se va revirtiendo la situación que ellos mismos crearon** en el I Convenio Colectivo con su firma porque las desvinculaciones que motivaron las Categorías de Ingreso van llegando a su fin.

Y cerramos con la gran olvidada del Convenio: **La cláusula 14.6**. Después de que much@s tiraseis de las orejas a UGT y CCOO cuando Renfe empezó a aplicar sin piedad la cláusula, juraron de todas las maneras posibles que veríais desaparecer esa cláusula que ell@s aceptaron. **En el III Convenio Colectivo no la habéis visto**, pero sí la visteis firmada en las últimas convocatorias de movilidad, ¿verdad? Que no os vendan la moto, sus mentiras tienen las patas cortas.



SI QUIERES QUE
ALGO CAMBIE!

SEAS DEL SINDICATO QUE SEAS
VOTA CGT
POR UN CAMBIO REAL